

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 1 de 43

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

CORTE DICIEMBRE 31 DE 2016

ELABORADO POR:
JOHN JAIRO CARDENAS GIRALDO
PROFESIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

APROBADO POR:
CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, ENERO DE 2017

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 2 de 43

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. ALCANCE.....	3
5. CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
6. RESULTADO DE AUDITORÍA	4
1.1 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL.....	7
1.2 PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	9
1.4 PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL	13
1.5 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	16
1.6 PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	17
1.7 PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	20
1.8 PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.....	20
1.9 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA.....	22
1.10 PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO.....	23
1.11 PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	24
1.13 PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	34
1.14 PROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	36
2. INFORME RIESGO ANTIJURÍDICO.....	37
3. INFORME RIESGO CORRUPCION	39
4. FORTALEZAS	40
5. RECOMEDACIONES	40

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 3 de 43

1. INTRODUCCIÓN

El “*Procedimiento para Elaborar y Realizar Monitoreo y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional*”, adoptado mediante Resolución Reglamentaria 011 de 2016, establece como responsabilidad de la Oficina de Control Interno la de realizar seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos Institucional a través del Anexo 3. Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2016 – Versión 4.0. En ese orden de ideas el seguimiento que se presenta se efectúa de conformidad con el Plan Anual de Auditorías Internas - PAAI vigencia 2016, y el mismo permite conocer el estado de implantación de las acciones que en su momento fueron establecidas por los procesos alrededor de los riesgos identificados durante la vigencia 2016 en la entidad.

2. OBJETIVO

Efectuar seguimiento y verificación al grado de avance y eficacia de las acciones implementadas para mitigar los riesgos detectados en cada proceso de la entidad con corte a diciembre 31 de 2016. Así como, informar a la Alta Dirección, sobre la manera como fue el manejo de los riesgos en la institución durante la vigencia 2016, con miras a que se tomen las mejores decisiones que permitan fortalecer la gestión.

3. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el Monitoreo y Revisión a los riesgos presentado por el responsables de los procesos de la entidad a la Oficina de Control Interno, se realizó la comprobación de evidencias y soportes que permitieron conocer el estado en que quedaron las acciones emprendida para controlar los riesgos identificado durante la vigencia 2016, los cuales se plasmaron en el Seguimiento y Verificación del Anexo 3 - Mapa de Riesgos Institucional.

4. ALCANCE

Comprende el Monitoreo y Revisión, así como el Seguimiento y Verificación de las acciones implementadas en la Contraloría de Bogotá D.C. para gestionar y administrar los riesgos que en su momento fueron Identificados, Analizados y Valorados por procesos de la entidad, los cuales pueden afectar el cumplimiento de no solo de sus objetivos y actividades, sino de los objetivos institucionales, a través del diligenciamiento del Anexo 3. Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2016 realizado a diciembre 31.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 4 de 43

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

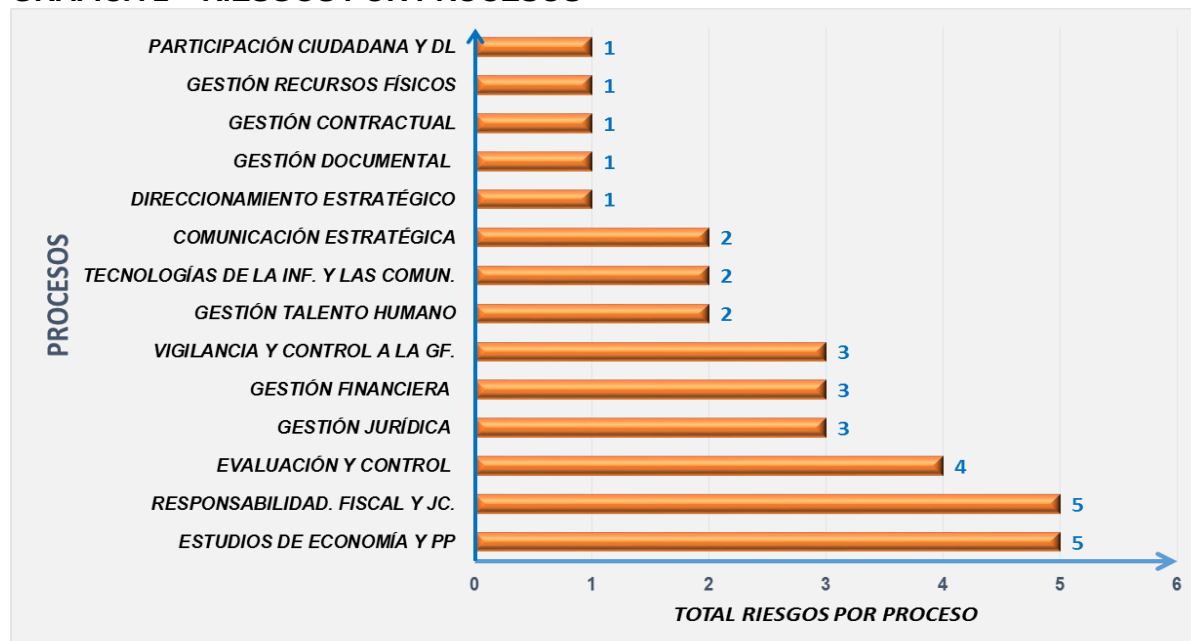
Verificación del estado de cumplimiento de las acciones incluidas en el Anexo 3 – Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2016, de acuerdo con el Procedimiento para Elaborar y Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, adoptado mediante Resolución Reglamentaria 011 de 2016, la Circular No. 011 del 31 de mayo de 2016, del Despacho del Contralor de Bogotá D.C y el Memorando N°3-2016-31451 del 28-11-2016 de la Dirección de Planeación.

6. RESULTADO DE AUDITORÍA

De conformidad con el Programa Anual de Auditorías Internas PAAI Vigencia 2016 y la Resolución Reglamentaria 011 de 2016, se presenta el estado de las acciones contenidas en el Anexo 3 – Mapa de Riesgos Institucional con corte a diciembre 31 de 2016, correspondiente a los procesos de la entidad, una vez efectuado el respectivo seguimiento y la verificación del caso por parte de la Oficina de Control Interno, Así:

Al final de la vigencia 2016 el Mapa de Riesgos Institucional terminó conformado por treinta y cuatro (34) riesgos, distribuidos en 14 procesos que constituyen el Modelo de Operación en que se ha organizado la Contraloría de Bogotá D.C. para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, tal como se observa en la siguiente gráfica:

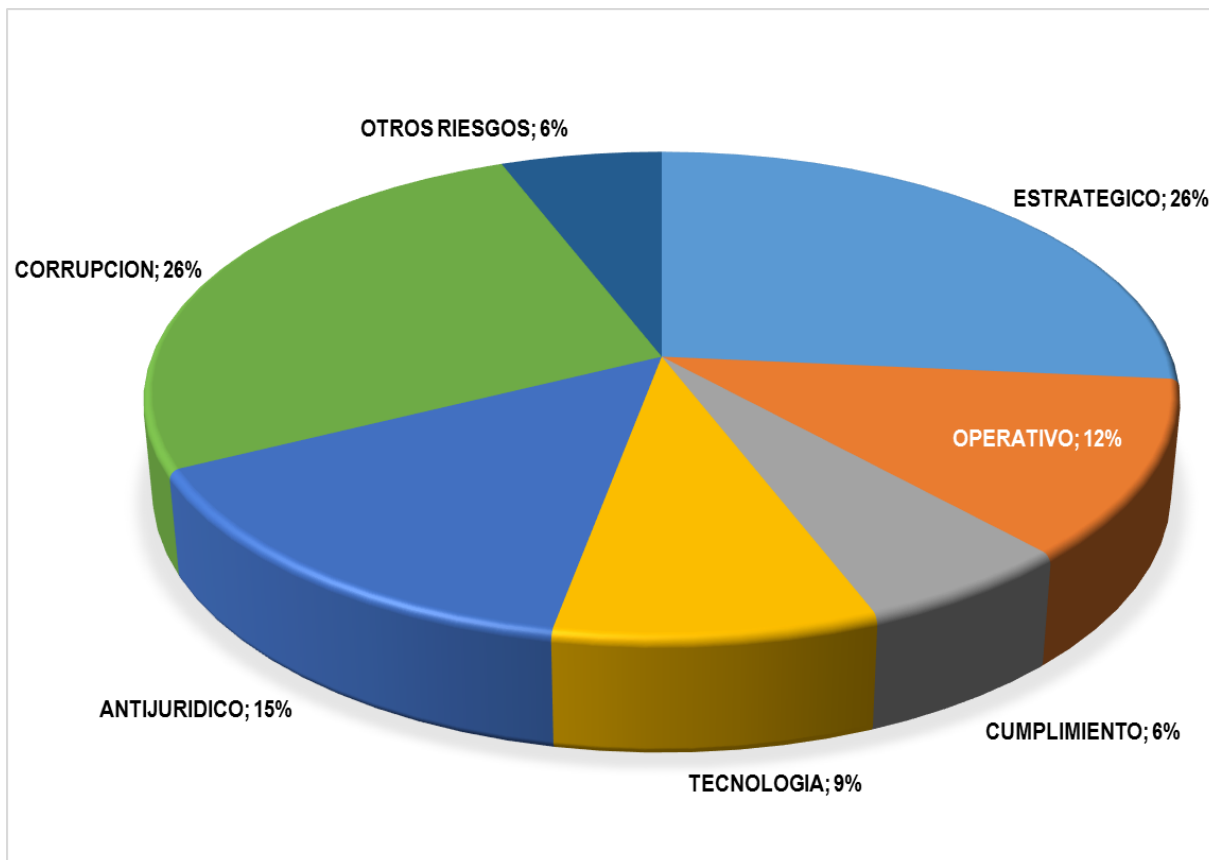
GRAFICA 1 – RIESGOS POR PROCESOS



	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 5 de 43

Las tipología de riesgos que se identificaron en los procesos de la entidad, durante la vigencia 2016 correspondieron a: 1). Estratégico, 3). Operativos, 5). Cumplimiento, 6). Tecnología, 7). Antijurídico, 8). Corrupción y 9). Otros riesgos; cuya participación se muestra en la gráfica que se presenta a continuación.

GRÁFICA 2 – PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE RIESGO



Así mismo, los procesos de Estudios de Economía y Política Pública y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva son los que cuentan con el mayor número de riesgos con un total de cinco (5) riesgos para cada uno de los procesos; seguido del Proceso de Evaluación y Control que aparece con cuatro (4) riesgos; y los procesos de Gestión Jurídica, Gestión Financiera y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal aparecen con tres (3) riesgos cada uno; por su parte para los procesos Gestión del Talento Humano, Tecnologías de la Información y la Comunicaciones y Comunicación Estratégica se registra dos (2) riesgos para cada proceso y finalmente los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión Documental, Gestión Contractual, Gestión de Recursos Físicos y Participación Ciudadana y Desarrollo Local aparecen con un (1) riesgo para cada proceso.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 6 de 43

De tal forma que la distribución de riesgos por proceso y tipología al final de la vigencia 2016, quedó como se aprecia en el siguiente cuadro:

TABLA 1 - CONSOLIDADO DE RIESGOS POR PROCESO Y TIPOLOGIA

PROCESO	(1) ESTRATEGICO	(3) OPERATIVO	(5) CUMPLIMIENTO	(6) TECNOLOGIA	(7) ANTI JURIDICO	(8) CORRUPCION	(9) OTROS RIESGOS	TOTAL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1							1
GESTIÓN DOCUMENTAL		1						1
GESTIÓN JURÍDICA					2	1		3
GESTIÓN TALENTO HUMANO	2							2
GESTIÓN FINANCIERA	2	1						3
GESTIÓN CONTRACTUAL						1		1
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS		1						1
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y PP				1	1	1	2	5
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GF.	2					1		3
RESPONSABILIDAD, FISCAL Y JC.					2	3		5
TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LAS COMUN.				2				2
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1					1		2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DL	1							1
EVALUACIÓN Y CONTROL		1	2			1		4
TOTAL	9	4	2	3	5	9	2	34

De acuerdo al resultado del seguimiento y verificación efectuado por la Oficina de Control Interno con corte al diciembre 31 de 2016 a los riesgos identificados y acciones propuestas por los responsables de cada proceso en el Mapa de Riesgos Institucional, se determina que durante la vigencia 2016 que, de un total de treinta y cuatro (34) riesgos que fueron identificados: treinta y tres (33) se mitigaron y uno (1) quedó abierto para monitoreo y revisión por parte del proceso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones el riesgo “*Perdida Equipos Tecnológicos*”, el cual debe ser integrado bien sea a este Proceso o al que le corresponda el control y salvaguardia de los bienes de la Entidad.

La siguiente tabla muestra el estado de los Riesgos por proceso a 31 de diciembre de 2016:

TABLA 2 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE RIESGOS POR PROCESO Y TIPOLOGIA AL 31 DICIEMBRE DE 2016.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 7 de 43

PROCESO	(1) ESTRATEGICO			(3) OPERATIVO			(5) CUMPLIMIENTO			(6) TECNOLOGIA			(7) ANTIJURIDICO			(8) CORRUPCION			(9) OTROS RIESGOS			TOTAL		
	A	M	MA	A	M	MA	A	M	MA	A	M	MA	A	M	MA	A	M	MA	A	M	MA	A	M	MA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
GESTIÓN JURÍDICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0
GESTIÓN TALENTO HUMANO	0	2	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
GESTIÓN FINANCIERA	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y PP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	5	0
VIGILANCIA Y CONTROL A LA GF.	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	1	0	0	0	0	0	3	0
RESPONSABILIDAD, FISCAL Y JC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	5	0
TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y LAS COMUN.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	1	0	0	0	0	0	2	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
EVALUACIÓN Y CONTROL	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0
TOTAL	0	9	0	0	4	0	0	2	0	1	2	0	0	5	0	0	9	0	0	2	0	1	33	0
M: Materializado A: Abierto M: Mitigado																								

A continuación, se hace una descripción general de los riesgos por proceso y el seguimiento y la verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a diciembre 31 de 2016:

1.1 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
3. Operativo	0	1	0	1
TOTAL	0	1	0	1

Riesgo (3. Operativo): Deficiencias en el manejo documental y de archivo

Acciones: Realizar jornadas de socialización sobre el manejo y control de la documentación y gestión del archivo, dirigidas a los funcionarios de la entidad.

Capacitar a los administradores de archivos de gestión

Resultados del Seguimiento y Verificación: La oficina de Control Interno, evidenció las siguientes evidencias de la ejecución de las acciones:

a) Registros de asistencia a las jornadas de socialización sobre el manejo y control de la documentación y gestión del archivo, dirigidas a 295 funcionarios de la

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 8 de 43

entidad, incluidos los administradores de archivos de gestión: como se resume en tabla 3:

Tabla 3
SOCIALIZACIÓN SOBRE EL MANEJO Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y
GESTIÓN DEL ARCHIVO

FECHA REALIZACIÓN	DEPENDENCIA	NO. PERSONAS ASISTENTES A LA SOCIALIZACIÓN
12/05/2016	Tics	2
22/05/2016	D. Gobierno	3
25/05/2016	D. Economía y Política Pública	2
26/05/2016	D. Movilidad	11
13/06/2016	D. Hábitat y Ambiente	5
13/06/2016	D. Hábitat y Ambiente	5
13/06/2016	D. Movilidad	7
01/07/2016	Responsabilidad Fiscal	5
02/07/2016	D. Economía y Política Pública	7
12/07/2016	Integración Social	3
12/07/2016	Localidad Mártires	5
15/07/2016	D. Planeación	5
19/07/2016	Direcciones Sectoriales	41
22/07/2016	D. Educación	10
26/07/2016	D. Servicios Públicos	5
05/08/2016:	D. Desarrollo Económico	7
16/08/2016	D. Salud	6
28/07/2016	D. Educación	8
29/08/2016	D. Administrativa	2
28/09/2016	D. de Planeación:	16
29/09/2016	D. Partic. C. y Desarrollo Local:	19
10/09/2016	D. Apoyo al Despacho	7
13/09/2016	Sub. Recursos Materiales	3
14/09/2016	Sub. Contratación	14
04/10/2016	Contralor Auxiliar	5
06/10/2016	D. Hacienda	7
11/10/2016	Oficina de C. Interno	11
12/10/2016	Of. Asesora Jurídica	9
13/10/2016	D. Talento Humano	2
13/10/2016	D. Tics	13
14/10/2016	D. Administrativa	13
14/10/2016	San Cayetano	9
18/10/2016	Of. de Asuntos Disciplinarios	5
19/10/2016	Of. Ases de Comunicaciones	5
21/10/2016	Almacén y Archivo	12
29/11/2016	Sub. Bienestar Social	3
07/12/2016	Auditoría Fiscal	8
TOTAL	36	295

Fuente: Proceso Gestión Documental.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 9 de 43

b) Fueron evidenciados registros de asistencia a las jornadas de socialización del procedimiento para la organización y transferencias documentales a 282 funcionarios, como se observa en la tabla 4:

Tabla 4
SOCIALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Fecha Realización	No. Personas asistentes a la socialización
15/11/2016	17
24/11/2016	32
29/11/2016	7
30/11/2016	130
06/12/2016	88
TOTAL	282

Fuente: Proceso Gestión Documental.

c) Fueron constatados los registros de la capacitación dictada por el Archivo de Bogotá sobre Gestión Documental y normas archivísticas a 172 funcionarios (profesionales y directivos) de la entidad, como se aprecia en la tabla 5:

Tabla 5
CAPACITACIÓN DICTADA POR EL ARCHIVO DE BOGOTÁ SOBRE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NORMAS ARCHIVÍSTICAS

FECHA REALIZACIÓN	NO. PERSONAS ASISTENTES A LA SOCIALIZACIÓN
12/12/2016	89 profesionales
13/12/2016	83 directivos
TOTAL	172

Fuente: Proceso Gestión Documental.

Evidenciada confirmación de la capacitación por parte del Archivo Distrital No. 1-2016-24241 de 06/12/2016, así como la convocatoria a la capacitación en el Archivo Distrital por parte de la CB. No. 3-2016-32228 de 7/12/2016.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.2 PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
1. Estratégico	0	1	0	1
TOTAL	0	1	0	1

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 10 de 43

Riesgo (Estratégico): *Inadecuada atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía y el Concejo de Bogotá, (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones).*

Acción: *Atender oportunamente los requerimientos que son competencia de la entidad (peticiones, sugerencias, quejas y reclamos, proposiciones), presentados por los ciudadanos y el Concejo.*

Resultados del Seguimiento y Verificación: Se verificó en la Oficina - Centro de Atención al Ciudadano mediante el Aplicativo SIGESPRO, el reporte realizado entre el 01 de enero y el 23 de diciembre de 2016; se recibió en la Contraloría de Bogotá D.C., un total de mil ochocientos noventa y dos (1892) derechos de petición, referenciados en el indicador como solicitudes y requerimientos, los cuales fueron remitidos y atendidos en su totalidad por las diferentes dependencias de la entidad; lo anterior en cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de Petición...*". La Oficina de Control Interno, verificó mediante los seguimientos realizados que se han tomado las medidas para reducir significativamente el riesgo a la inadecuada atención a los requerimientos presentados por la Ciudadanía y el Concejo de Bogotá - PQRs.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.3 PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
8. Corrupción	0	3	0	3
7. Antijurídico	0	2	0	2
TOTAL	0	5	0	5

Riesgo 1 (Corrupción): *No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal.*

Acción: *Requerir a la Alta Dirección el incremento del talento humano competente y formular plan de contingencia para obtener por un tiempo determinado el apoyo de abogados y personal para secretaria.*

Resultados del seguimiento y verificación: Revisadas las actividades ejecutadas, se observó que la Dirección de Responsabilidad Fiscal a 02-01-2016 inició con una planta de personal de 54 funcionarios y con la gestión adelantada ante la Dirección

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 11 de 43

de Talento humano, le fue asignado, tanto del reemplazo de los funcionarios trasladados o retirados, así como el incremento en número de profesionales, del nivel asistencial, técnico y secretarial, en 37 nuevos funcionarios a través de contrato y en provisionalidad, alcanzando una planta de 91 personas, distribuidas así: 9 funcionarios para la Subdirección Jurisdicción Coactiva, 60 funcionarios para la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y 22 funcionarios para la Dirección de Responsabilidad Fiscal. Por lo tanto, se cumplió la acción propuesta.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 2 (Corrupción): *Decisiones ajustadas a indebido interés particular.*

Acción: *Socializar en forma regular los valores y principios del sector público y su cumplimiento ético, así como el acatamiento de las normas y jurisprudencia que regulan el proceso de responsabilidad fiscal.*

Resultados del seguimiento y verificación: Realizado el seguimiento se evidenció, que previa solicitud de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica realizó el 21 de octubre de 2016 una jornada de sensibilización a todos los funcionarios que la conforman, en la cual se incluyó, entre otros, el tema de principios y valores. Adicionalmente, se observaron sendas actas de mesa de trabajo donde a través del año 2016 se trató sobre la aplicación de los principios y valores.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 3 (Corrupción): *Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de Cobro Coactivo*

Acción: *Realizar jornadas periódicas de sensibilización en temas de aplicación de principios y valores y conocimiento de normas disciplinarias y penales*

Resultados del seguimiento y verificación: La Subdirección de Jurisdicción Coactiva, periódicamente desarrolló mesas de trabajo de sensibilización en temas de aplicación de principios y valores y conocimiento de normas disciplinarias y penales, dejando el registro a través de las Actas Nos. 4 del 1 de abril, 05 del 23 de mayo, 11 del 30 de septiembre, 13 del 03 de noviembre y 16 del 12 de diciembre de 2016, con la cual se dio cumplimiento al manejo del riesgo en esta dependencia.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 12 de 43

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 4 (Antijurídico): Reclamaciones vía tutela y contencioso administrativa, de parte de los afectados.

Acción: Realizar reuniones con los abogados encaminadas a reiterar el cumplimiento de los requisitos legales, para proferir medidas cautelares.

Resultados del seguimiento y verificación: Se hizo la verificación, estableciendo que durante el periodo la Dirección de Responsabilidad Fiscal adelantó las mesas de trabajo con los funcionarios dejando registro a través de las actas No. 15 de fecha 13 de diciembre de 2016 de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y No. 05 del 17 de noviembre de 2016 de la Subdirección del Proceso de RF, así como la capacitación por parte de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, incluyendo la aplicación de la normatividad relacionada con el cumplimiento de requisitos legales para la adopción de medidas cautelares.

Para verificar el cumplimiento de la limitación de las medidas cautelares, se tomó como muestra en la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal los siguientes procesos: Proceso 170100-077/12, se evidenció que cumplió con el procedimiento de limitación de la medida cautelar, mientras que en el proceso 170100-0119/12 se profirió el auto sin limitar la medida, pero al oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos se limitó la medida. En la Subdirección de Jurisdicción Coactiva se verificó el proceso 2092/13, el cual cumplió con la limitación de la medida cautelar.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 5 (Antijurídico): Reclamaciones vía tutela y contencioso administrativa, de parte de los afectados.

Acción: Realizar reuniones con los abogados encaminadas a reiterar el procedimiento y requisitos legales, para surtir las notificaciones en los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo.

Resultados del seguimiento y verificación: Se hizo la verificación, estableciendo que la Dirección de Responsabilidad Fiscal adelantó durante el periodo evaluado las mesas de trabajo con los funcionarios, dejando registro a través de las actas No. 14 de fecha 13 de diciembre de 2016 de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y No. 06 del 05 de diciembre de 2016 Subdirección del Proceso de Responsabilidad, así

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 13 de 43

como la capacitación por parte de la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica el día 21 de octubre de 2016, incluyendo la aplicación de la normatividad relacionada con el cumplimiento de requisitos legales, para el procedimiento de notificaciones. Para el efecto se revisaron los Procesos 170100-077/12, 170100-0439/15, 170100-0119/12 en los cuales se cumplió con el procedimiento de notificación en los términos establecidos en el Artículo 106 de la Ley 1474 de 2011. Igual situación se observó en el proceso de Jurisdicción Coactiva No. 2092/13, el cual cumplió con los términos y procedimiento legal de notificación.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.4 PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
3. Operativo	0	1	0	1
5. Cumplimiento	0	2	0	2
8. Corrupción	0	1	0	1
TOTAL	0	4	0	4

Riesgo 1 (Operativo): *Posible omisión en la realización y reporte oportuno y con la calidad requerida, de las auditorías internas y las evaluaciones y seguimientos a los planes en cada uno de los procesos de la Entidad.*

Acciones:

Elaborar el Programa Anual de Evaluaciones Independientes-PAEI 2016, ajustado a los roles de la oficina y de acuerdo con el talento humano disponible, programando las auditorías y seguimientos, con suficiente tiempo para asegurar su cumplimiento con la calidad requerida.

Efectuar periódicamente seguimiento al PAEI, con el objeto de evitar que se dilaten las actividades programadas. (Mínimo 6 durante el año).

Resultados del seguimiento y verificación: La acción referente al PAAI, se cumplió en el primer cuatrimestre, para lo cual fue constatada su publicación en la página web de la Entidad.-Acta No.1 de 2016; igualmente se verificó la publicación de las 5 versiones del PAAI.

Se verificaron las actas que en reuniones de: septiembre 01 y 27 de 2016 y del 11 y 22 y de noviembre, en las que se realizó seguimiento a las actividades de la Oficina

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 14 de 43

de Control Interno con base en el PAEI, estos seguimientos se efectuaron, con el fin de verificar su cumplimiento y aprobar las modificaciones que se requerían. Por lo anterior, se puede determinar que para el periodo de seguimiento que las acciones definidas contribuyeron a mantener controlado el riesgo identificado; y por tanto el riesgo se considera mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 2 (Cumplimiento): *Probable desatención de manera oportuna de los requerimientos solicitados por los entes externos y de control. (Estratégico)*

Acciones:

Elaborar y comunicar a los encargados de generar la información un cronograma con las actividades y responsabilidades de rendición de información.

Dar estricto cumplimiento a los puntos de control establecidos en el "Procedimiento Relación con Entes Externos y/o de Control.

Resultados del seguimiento y verificación: El cronograma de presentación reportes de información a los Entes Externos fue remitido mediante oficio N°3-2016-02197 del 03 de febrero de 2016.

Se constató que Durante el periodo septiembre- diciembre, se rindieron los siguientes informes:

- Cuenta mensual presentada en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016 a Auditoría Fiscal (4).
- Consolidación respuesta Informes Preliminares de:
- Contrato de obra, informe presentado el 21-10-2016
- Prestación de Servicios, informe presentado 8-11-2016
- Prima técnica y viáticos, Informe presentado 11-11-2016

Por lo anterior, se determina que para el periodo de seguimiento las acciones definidas contribuyeron a mantener controlado el riesgo identificado; y por tanto el riesgo se considera mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 15 de 43

Riesgo 3 (Cumplimiento): *Posible incumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Evaluaciones Independientes PAEI 2016*

Acción: *Establecer y dar estricto cumplimiento al programa anual de evaluaciones independientes - PAEI 2016, apoyado en seguimiento periódico del mismo, con el objeto de evitar que se dilaten las actividades programadas.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se constató que el Programa Anual de evaluaciones independientes (hoy PAAI), se cumplió según lo programado. Durante el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2016, se realizaron las siguientes actividades en atención a los roles que le son de competencia a la Oficina de Control Interno:

- Evaluación y seguimiento: se ejecutaron 25 actividades de las programadas
- Relación con entes externos: se remitieron (4) cuatro informes sobre rendición de cuenta y tres (3) respuestas a informes de auditoría.
- Administración del Riesgo: 15 informes de seguimiento.
- Asesoría y acompañamiento: se efectuó dos (2) acompañamientos (entregas de cargos)
- Fomento de la Cultura de control: se han publicado 6 mensajes de autocontrol.

Es de señalar que la Oficina de control interno realizó en este cuatrimestre, las siguientes alertas de Control.

- Alerta N°7 del 27-09-2016, Cumplimiento Planes de mejoramiento y Plan anticorrupción.
- Alerta N°8 del 11-11-2016, Implementación normas NIC-SP
- Alerta N°9 del 27-09-2016, Continuidad proceso de depuración contable y ajuste al aplicativo Sicapital.

Por lo anterior, se observa que el proceso ha realizado gestión para evitar la materialización del riesgo, las acciones propuestas contribuyeron a la mitigación del riesgo.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 4 (Corrupción): *Posible omisión en el reporte de los hallazgos formulados a los procesos de la entidad de manera intencional*

Acción: *Fortalecer la aplicación de los puntos de control, establecidos en las actividades relacionadas con la elaboración de los informes y/o formulación de*

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 16 de 43

hallazgos, definidas en los procedimientos para realizar auditorías internas como las del Sistema Integrado de Gestión.

Gestionar la participación del 100% de los auditores de la Oficina de Control Interno en capacitación referente al ejercicio auditor.

Resultados del seguimiento y verificación: La Oficina de Control Interno durante el cuatrimestre mayo- agosto remitió 6 informes de auditoría, los cuales fueron revisados antes de su presentación ante los auditados, posteriormente en reunión con los auditores, se efectúa el análisis de la réplica a dicho informe produciendo el informe final. Se evidenciaron los memorandos de remisión tanto de los informes preliminares como finales.

Se verificó el inicio en octubre de 2016 del Diplomado de actualización en las normas ISO 9001:2015; 14001: 2015 y 18001:2007 y posterior certificación como auditores internos de calidad, para 80 auditores de la entidad.

Por lo anterior, se determina que para el periodo de seguimiento las acciones definidas contribuyeron a mantener controlado el riesgo identificado; y por tanto el riesgo se considera mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.5 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
1. Estratégico	0	1	0	1
TOTAL	0	1	0	1

Riesgo (Estratégico): *Inoportunidad y baja calidad de la información para el seguimiento y evaluación de la Gestión Institucional.*

Acción: *Comunicar a las dependencias de la Entidad la forma y términos de reporte de la información como insumo para evaluar la gestión institucional.*

Resultados del seguimiento y verificación: Constatados memorandos Nos. 3-2016-06695 de 16/03/2016; No. 3-2016-14871 de 15/06/2016; 3-2016-23951 del 15/09/2016 y 3-2016-31451 del 28/11/2016, a través de los cuales, la Dirección de

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 17 de 43

Planeación efectuó remisión a los directores, subdirectores y jefes de oficina de la entidad, de las directrices encaminadas al reporte de información, recordando el cumplimiento de los términos establecidos para el reporte de Información con cortes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016, respectivamente, de conformidad con lo establecido en la Circular No. 011 de 2016.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.6 PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
1. Estratégico	0	2	0	2
3. Operativo	0	1	0	1
TOTAL	0	3	0	3

Riesgo 1 (Estratégico): Posibilidad de Inexactitud en la información financiera que se reporte.

Acción: Comunicar a las dependencias internas y externas que corresponda, el reporte de la información como insumo para cumplir con los términos y exactitud de la información financiera”.

Resultados del seguimiento y verificación: La Oficina de Control Interno constató en la Subdirección Financiera el envío de la siguiente Información:

Mediante correo electrónico de noviembre 08 de 2016 remitió a las oficinas de Presupuesto, Contratación y Planeación la Circular No. 007 de agosto de 2016, a través de la cual se dan los lineamientos, el cronograma y la programación para el cierre de la vigencia de 2016.

A la Subdirección de Recursos Materiales la Circular 047/2016 con el fin de reportar a la Secretaría de Hacienda los Bienes Inmuebles definitivos.

Al Equipo NICS, la carta Circular No. 51 de 2016, correspondiente a la Depuración Contable de los pasivos reales por concepto de "Reconocimiento y Permanencia de los días de descanso por compensatorio".

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 18 de 43

Mediante correo electrónico del 15/12/2016 se envió a la Contadora de la Entidad, Equipo NICS y al Comité Directivo de la implementación de las NISCP, el instructivo 002 de diciembre de 2016-Instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2016-2017, el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación y asuntos contables.

Con el Memorando No. 3-2016-32970 de diciembre 15 de 2016 dirigido a las Direcciones Sectoriales, Dirección de Talento Humano, Oficina Asesora Jurídica, Subdirección Jurisdicción Coactiva, Subdirección de Recursos Materiales y Apoyo al Despacho, se dan instrucciones sobre el cierre contable de la vigencia de 2016.

Por la efectividad de los controles, el cumplimiento de la acción en el tiempo programado contribuyó a que el riesgo se encuentre mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 2 (Estratégico): Posibilidad de Incumplimiento de normas presupuestales.

Acción: Socializar el Decreto de liquidación del presupuesto anual, a los funcionarios de la dependencia y el uso de los aplicativos.

Resultados del seguimiento y verificación: Se verificó la socialización de la Resolución No. 01 Liquidación Presupuestal de la Contraloría de Bogotá vigencia 2016 y del Decreto 533 de diciembre 15 de 2015 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 517 del 11 de diciembre de 2015; expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital"

De otra parte, la Subdirección Financiera a través del área de Presupuesto realiza el reporte de la liquidación del presupuesto mensual y trimestralmente, se comunica a la Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Planeación, Concejo de Bogotá, Personería de Bogotá y dependencias de la Contraloría de Bogotá como: Planeación, Estudios de Economía y Política Pública, Auditoría Fiscal, igualmente se envía a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TICS para ser publicado en la página de la Contraloría en el Link de Transparencia.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 19 de 43

A través de los memorandos 3-2016-27167,3-2016-19030 y 3-2016-19074 del 18-10-2016 se remitió el anteproyecto de presupuesto a la Secretaría de Planeación Distrital, Secretaría de Hacienda Distrital y a la Dirección de Planeación de la Contraloría de Bogotá.

Se está gestionando capacitación con la Secretaría Distrital de Hacienda en temas de preparación, ejecución y cierre presupuestal para todos los funcionarios del área y áreas que intervienen en el proceso.

Con los resultados obtenidos en el manejo de los riesgos por parte de los responsables, la efectividad de los controles y el cumplimiento de la acción, alcanzó un porcentaje del 100% de mitigación del riesgo.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 3 (Operativo): Posibilidad de que la información contable no sea razonable

Acción: Informar las inconsistencias detectadas al área responsable para que se tomen las acciones correctivas

Resultados del seguimiento y verificación: Se comprobaron los correos electrónicos enviados por la funcionaria Rosa Helena Daza Monroy a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TICS, donde se informa la falla en la conexión de Red a SICAPIT@L en las siguientes fechas: 28-06-2016, 14-10-2016, 18-10-2016, 24-10-2016, 26-10-2016, 28-11-2016, 06-12-2016, 26-12-2016.

Igualmente, los correos electrónicos enviados por el Tesorero a la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TICS, informando el error en el aplicativo en los permisos de acceso de usuarios a SICAPIT@L y funcionalidades del módulo de Tesorería los días 18-10-2016, 04-11-2016, 15-11-2016, 06-12-2016, 19-12-2016, 20-12-2016;

Así mismo, a la Contadora de la Entidad, se presentaron problemas en los módulos de OPGET y SAE/SAI los días 28-06-2016, 28-06-2016, 06-12-2016, 09-12-2016, 05-12-2016, entre otros.

Se estableció que los problemas antes comunicados fueron solucionados, con lo cual, el riesgo fue mitigado. Así mismo, se estableció que el riesgo fue incluido en el plan de la actual vigencia, con lo cual, el monitoreo y seguimiento continúa.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 20 de 43

1.7 PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
8. Corrupción	0	1	0	1
TOTAL	0	1	0	1

Riesgo (Corrupción): *Posible manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas, observaciones, adendas, evaluaciones y acto administrativo de adjudicación.*

Acción 1: *Aprobar por parte del Comité Asesor Evaluador, Junta de Compras y Licitaciones y Dirección Administrativa, según el caso, el proyecto de los pliegos, respuesta a las observaciones y evaluaciones, para cada proceso contractual.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se verificó la existencia del Acta No. 016 de noviembre 28 de 2016, aprobada por parte del Comité Asesor Evaluador, relacionada con el proceso licitatorio No. CB-LP-110-2016 para contratar los seguros que amparan intereses patrimoniales actuales y futuros y bienes de propiedad de la Contraloría; con la cual se dio cumplimiento a la acción.

Acción 2: *Mejora continua a través de la capacitación periódica y acompañamiento a los funcionarios que elaboran estudios previos y adelantan procesos de contratación.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se dio cumplimiento, siendo verificada en el mes de agosto, en la cual se evidenció la capacitación virtual realizada el 26 de mayo de 2016.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.8 PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
1. Estratégico	0	1	0	1
8. Corrupción	0	1	0	1
TOTAL	0	2	0	2

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 21 de 43

Riesgo 1 (Estratégico): *Acciones en contra de la Entidad por inexactitud de información institucional divulgada a través de boletines de prensa.*

Acción: *Solicitar el visto bueno del Director Sectorial o del Contralor, antes de ser publicado el comunicado de prensa*

Resultados del seguimiento y verificación: La oficina de Control Interno, verificó que la información publicada lleva la firma autorizada de la dirección donde se origina a diciembre de 2016, se ha publicado:

- Agosto 9 de 2016: Cerros orientales, autorizado por Directora de Hábitat Ambiente.
- Septiembre 27 de 2016: 100 días del contralor, autorizado por señor contralor.
- Octubre 10 de 2016: Contraloría Investiga detrimento por \$ 500 millones de Empresa de Energía, autorizado por Jefe oficina de comunicaciones y Directora de Servicios Públicos.
- Octubre 19 e 2016: Democratizaciones de acciones de Empresa de Energía, autorizado por Directora de Servicios Públicos.
- Octubre 31 de 2016: Comité de Moralización, autorizada por el Jefe de Oficina de Comunicaciones.
- Noviembre 11 de 2016: Pago de dobles pensiones, autorizado por el Director de Educación.
- Noviembre 22 de 2016: Detrimento de \$ 2.800 millones en operación del SITTP., autorizado por el Jefe de Oficina de Comunicaciones.
- Diciembre 6 de 2016: Auditoria y Contraloría Firmar acuerdo para acceso a SIA-Observa, autorizado por Jefe de Oficina de Comunicaciones.
- Diciembre 9 de 2016: Concejo aprueba Acuerdo para Modificar Estructura de la Contraloría, autorizado por Jefe de Oficina de Comunicaciones.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 2 (Corrupción): *Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la gestión institucional.*

Acción: *Diligenciar formato de seguimiento y control para la información que será divulgada*

Resultados del seguimiento y verificación: En verificación la oficina de Control Interno encontró que la información se lleva en el formato Seguimiento y Control de la Información, a diciembre se han publicado 21 boletines. *El formato, corresponde al Anexo 1 del procedimiento adoptado con la Resolución Reglamentaria 037 de 2016.*

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 22 de 43

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.9 PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
7. Antijurídico	0	2	0	2
8. Corrupción	0	1	0	1
TOTAL	0	3	0	3

Riesgo 1 (Antijurídico): *Falta de oportunidad en la solicitud de actuaciones administrativas de asesoría por parte de las dependencias de la Entidad.*

Acción: *Disponer de una Base de Datos Jurídica para consulta. Establecer puntos de control para identificar cambios normativos y evitar utilización de normas derogadas. Aplicar los puntos de control establecidos en el procedimiento para asesoría.*

Resultados del seguimiento y verificación: Efectuada la verificación, se estableció que los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica actualizan y consultan permanentemente la base de datos, y para su control se deja un registro en la carpeta de reportes mensuales a cargo de una de las funcionarias de la dependencia, con lo cual se dio cumplimiento a las acciones propuestas.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 2 (Antijurídico): *Posibles nulidades por indebida notificación en los actos administrativos en procesos de segunda instancia en sede administrativa.*

Acción: *Aplicar estrictamente los términos establecidos en el ordenamiento legal y el procedimiento.*

Resultados del seguimiento y verificación: Realizada la verificación sobre los documentos puestos a disposición, se estableció que la Oficina Asesora durante la vigencia 2016, procedió a realizar las notificaciones de los siguientes actos administrativos: Resoluciones 327 del 4 de febrero, 2865 del 11 de julio, 3174 del 28

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 23 de 43

de julio, 4411 del 23 de noviembre, 4501 del 29 de noviembre y 4649 del 19 de diciembre de 2016, dando cumplimiento al procedimiento y términos de notificación, las cuales reposan en la carpeta de notificaciones.

Se dio cumplimiento a los procedimientos de notificación de las seis (6) resoluciones proferidas en la vigencia 2016, por tanto la acción fue cumplida.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 3 (Corrupción): *Procesos Judiciales o medios alternativos de solución de conflictos con decisiones en contra de la Entidad.*

Acción 1: *Ofrecer capacitación a los funcionarios que ejercen la representación judicial.*

Acción 2: *Disponer de una Base de Datos jurídica de consulta.*

Acción 3: *Mantener actualizada la Base de Datos de la Oficina Asesora Jurídica y el SIPROJWEB.*

Resultados del seguimiento y verificación:

Acción 1 y 2: Los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica fueron capacitados en temas como: actualización normativa en desempeño laboral, sistema integrado de gestión, líderes de promoción y prevención durante el último cuatrimestre; dando cumplimiento a la acción propuesta.

Acción 3: Se mantiene una base de datos paralela al SIPROJWEB, la cual es actualizada en forma periódica.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.10 PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
1. Estratégico	0	2	0	2
TOTAL	0	2	0	2

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 24 de 43

Riesgo 1 (Estratégico): *Vulnerabilidad en la operatividad del Módulo PERNO del sistema SI@CAPITAL utilizado como herramienta de apoyo por la Subdirección de Gestión de Talento Humano.*

Acción: *Solicitar la actualización permanente de los parámetros de programación del Módulo PERNO para la liquidación de la nómina.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se evidenciaron algunos correos electrónicos remitidos durante el cuatrimestre, por medio de los cuales se realizaron solicitudes de revisión y/o modificación de liquidaciones y demás temas relacionados con las áreas de nómina, cesantías y seguridad social del módulo PERNO del Sistema SI CAPITAL. Teniendo en cuenta que para la vigencia 2017 fue incluido un riesgo referente al tema y que durante la presente vigencia se adelantaron las acciones pertinentes, se mitiga el riesgo.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 2 (Estratégico): *Carencia de integralidad de información para análisis individual y colectivo de las acciones de capacitación ejecutadas por la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica.*

Acción: *Solicitar la adquisición o desarrollo de un Aplicativo para Registro y Control que integre de las Acciones de Formación que ejecute la SC y CT.*

Resultados del seguimiento y verificación: Se evidenció acta de reunión No.2 del 12/12/2016 por medio de la cual se realizó la presentación del aplicativo para el registro de las acciones de capacitación por parte de la Dirección de TIC's. Con base en lo anterior, se acuerdan varios compromisos de acuerdo a las observaciones presentadas por la Subdirección de Capacitación respecto a los módulos, usuarios y demás información incluida en el aplicativo. Teniendo en cuenta que para la vigencia 2017 fue incluido un riesgo referente al tema y que durante la presente vigencia se adelantaron las acciones pertinentes, se mitiga el riesgo.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.11 PROCESO ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
6. Tecnología	0	1	0	1

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 25 de 43

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
7. Antijurídico	0	1	0	1
8. Corrupción	0	1	0	1
9. Otros Riesgos	0	2	0	2
TOTAL	0	5	0	5

Riesgo 1 (Tecnología): Incumplimiento con el objetivo del proceso EPP, al no disponer de información confiable y oportuna de la reportada por los sujetos de control en la rendición de la cuenta, a través del Sistema SIVICOF, para la elaboración de los informes y estudios planificados en el PAE.

Acciones:

- Comunicar oportunamente a las direcciones sectoriales sobre las inconsistencias presentadas en la Rendición de la Cuenta.
- Reportar a las TICs las fallas, falencias e inconsistencias presentadas en el Aplicativo SIVICOF.
- Solicitar a las TCS, mediante comunicación el desarrollo de un validador de datos que consolide la información en una base de datos.

Resultados del seguimiento y verificación: Se verificó que el proceso ha notificado a las Direcciones Sectoriales las inconsistencias presentadas en la Rendición de la Cuenta, así mismo se observó la comunicación constante con la Dirección de Tics, reportando las fallas, e inconsistencias presentadas en el Aplicativo SIVICOF.

Lo anterior, se constató con las comunicaciones internas y a través correos institucionales, a continuación se relacionan algunos de ellos:

- Correo del 4 de octubre de 2016, se informó a Soporte SIVICOF inconsistencias detectadas en la rendición de la cuenta en los formatos CB-001 y CB- 003.
- Correo del 02 de noviembre de 2016 se informa a las TICs inconsistencias en la rendición de la cuenta de TGI.
- Mediante comunicación 3-2016-28957 del 03 de noviembre de 2016, se solicitó a las TICs la apertura del Aplicativo SIVICOF para nueva rendición de TGI, en razón a inconsistencias en la información presentada por el sujeto de control.
- Mediante comunicación 3-2016-29610 del 10 de noviembre de 2016, se solicitó a las TICs la apertura del Aplicativo SIVICOF para nueva rendición de la EEB, en razón a inconsistencias en la información presentada por el sujeto de control.
- Mediante correo del 21 de noviembre de 2016 se informó a la Dirección de las TICs inconsistencias sobre la rendición de la cuenta de los siguientes sujetos de control: Metrovivienda, ERU, Fondos de Desarrollo Local, Empresas

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3-358888

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 26 de 43

Industriales y Comerciales, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Subredes Integradas de Servicios de Salud.

De acuerdo a lo verificado las acciones definidas contribuyeron a mantener el riesgo controlado; por lo anterior, el riesgo se considera mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 2 (Antijurídico): *Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública.*

Acciones:

Firmar un "Acuerdo de Responsabilidad o Pacto Ético", por cada uno de los funcionarios que forman parte del equipo designado, para la elaboración del producto.

Realizar un taller práctico dirigido a los funcionarios de la DEPP, donde se dé a conocer las herramientas que existen para la detección de plagios.

Resultados del seguimiento y verificación: Se evidenció que el Proceso de estudios de Economía y Política Pública ha venido realizando la Firma de los pactos éticos para los informes y estudios que se programaron ejecutar en el PAE-2016; se observó en las carpetas de informes que durante el 2016 se firmaron en total 26 Acuerdos de Responsabilidad o Pactos éticos.

Las acciones adelantadas por PEEPP se cumplieron en su totalidad y de acuerdo con la verificación realizada por esta Oficina se considera el riesgo mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 3 (Corrupción): *Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEPP, para favorecer a un tercero.*

Acciones: *Realizar un taller dirigido a los funcionarios de la DEPP, en temas relacionados con: Estatuto anticorrupción, delitos contra la administración pública, principios y valores éticos para su sensibilización, apropiación y aplicación en el desarrollo de las funciones propias de este proceso.*

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 27 de 43

Resultados del seguimiento y verificación: La capacitación programada cuyo objetivo fue brindar una charla de los principales actos de corrupción en la administración pública, haciendo énfasis en la importancia del Estatuto Anticorrupción, delitos contra la administración pública y con ello fortalecer los valores éticos y morales buscando mitigar riesgos de corrupción dentro de la entidad, se ejecutó el 31 de agosto de 2016.

Se puede determinar, de acuerdo a lo verificado que en el período de seguimiento las acciones definidas contribuyeron a mantener el riesgo controlado; por lo cual el riesgo se considera mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 4 (Otros Riesgos): Incumplimiento en los plazos fijados en el PAE, para la entrega oportuna de los productos.

Acción: Verificar que en el memorando de asignación se encuentren determinadas las fechas establecidas en el PAE para entrega de los insumos. En el evento que no se encuentren allí consignadas, realizar la respectiva comunicación a las Direcciones Sectoriales, con copia a la Responsable del PVCGF.

Resultados del seguimiento y verificación: En este seguimiento se observó que los productos del proceso para el último trimestre del año no requirieron de insumos adicionales, a los ya solicitados en los memorandos de asignación.

Se observa que estas acciones realizadas durante el año vigente contribuyeron a mitigar el riesgo identificado, razón por la cual el riesgo se considera mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 5 (Otros Riesgos): Limitar la calidad de los productos

Acción: Solicitar a las TICs, el acceso permanente de las páginas y Blogs para facilitar la consulta de información en el desarrollo de los estudios.

Hacer los requerimientos a la Dirección de Talento Humano, para que se replacen los funcionarios retirados y trasladados, en las respectivas Subdirecciones, Con el fin de no obstaculizar el normal desarrollo en la elaboración de los productos.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 28 de 43

Resultados del seguimiento y verificación: Se evidenció que los equipos de los analistas (Subdirectores y Profesionales), tienen acceso total y permanente a las páginas y Blogs para facilitar la consulta de información en el desarrollo de los estudios.

De otra parte, la Dirección de Talento Humano atendió las solicitudes realizadas en meses anteriores sobre la necesidad de personal. Se evidenció el ingreso de nuevos profesionales algunos de ellos vinculados en las modalidades de provisionalidad o contrato de prestación de servicios, como consta en los memorandos de presentación de nuevo funcionario N° 3-2016-18310, 3-2016-21071, 3-2016-22366 y 3-2016-22301.

Se determinó, de acuerdo con lo verificado que las acciones definidas contribuyeron a mantener el riesgo controlado; por lo cual el riesgo se considera mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.12 PROCESO VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
1. Estratégico	0	2	0	2
8. Corrupción	0	1	0	1
TOTAL	0	3	0	3

Riesgo 1 (1. Estratégico): *Falta de conocimiento y / o experticia por parte del talento humano designado para el desarrollo del proceso auditor por la alta rotación de funcionarios nuevos en el proceso auditor de la entidad.*

Acción: *Realizar actividades de inducción al interior de las dependencias, que permitan transmitir conocimiento.*

Resultados del seguimiento y verificación: Para controlar el riesgo identificado, las Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata adelantaron acciones consistentes en:

Dirección de Reacción Inmediata: Se evidenció que en la Dirección de Reacción Inmediata durante el periodo septiembre - diciembre de 2016 se realizaron dos (2) inducciones a funcionarios asignados a la Dirección, según consta en las Actas de Inducción enviadas a Talento Humano, con radicados N° 3-2016-32426 y 3-2016-27528 del 12 de septiembre y 20 de octubre de 2016 respectivamente.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 29 de 43

Desarrollo Económico: Se verificó que la Dirección Desarrollo Económico, con radicados N° 3-2016-23338 y 3-2016-26839 y 3-2016-30940 realizó inducciones a funcionarios asignados a la misma.

Educación: Se verificó que entre el periodo del 01 de septiembre al 19 de diciembre de 2016, ha ingresado un funcionario nuevo (José Barbosa Rojas), al cual se le realizó la inducción. El formato de inducción se remitió a la Dirección de Talento Humano, mediante el memorando No. 3-2016-33093 del 19 de septiembre de 2016. En el tercer cuatrimestre de 2016, el porcentaje de las actividades de inducción al interior de la dependencia fue del 100%.

Gobierno: se evidencio que durante el presente cuatrimestre fueron trasladados a esta Dirección 4 funcionarios y por contratos de prestación de Servicios entraron cinco (5), se les dio la respectiva inducción. Con radicados N° 3-2016-28454 y 3-2016-31208.

Hacienda: En el cuatrimestre septiembre a diciembre se asignaron a la Dirección cinco (5) funcionarios nuevos a los que se les efectuó la respectiva inducción de conformidad con los temas indicados en el formato de inducción, igualmente, se remitieron los formatos respectivos a la Dirección de Talento Humano radicados No 3-2016-24120, 3-2016-30486 y 3-2016-30826. Es preciso señalar que en el mes de diciembre se vincularon siete (7) contratistas a la Dirección, a que se les efectuó igualmente inducción.

Hábitat: Se verificó que la Dirección de Hábitat realizó las inducciones a 7 funcionarios nuevos y 2 funcionarios de ingreso por traslado, con radicados así: 3-2016-23539, 3-2016-23675, 3-2016-25662, 3-2016-27895, 3-2016-33049.

Integración Social: Se realizaron dos (2) inducciones a funcionarios asignados a la Dirección, con radicados N° 3-2016-23202 del 07 de septiembre de 2016.

Movilidad: Durante este periodo se realizaron tres (3) inducciones a funcionarios nuevos, así Claudia Patricia Delgado Tarquino. Memorando No. 3-2016-30723 del 21 de noviembre de 2016, Rosa Helena Siniestra Cortés, memorando No. 3-2016-28539 del 31 de octubre de 2016, Marcela Garzón García, memorando No. 3-2016-28167 del 26 de octubre de 2016, enviados a la Dirección de Talento Humano.

Participación Ciudadana y Desarrollo Local: Mediante oficios 3-2016-22753, 3-2016-19279, 3-2016-17741 la Dirección de Participación Ciudadana realizo la remisión del formato de inducción al personal durante el presente cuatrimestre, Se

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 30 de 43

han realizado inducciones a 56 funcionarios que han llegado a la Dirección en lo transcurrido de 2016.

Salud: Con oficios de radicado N° 3-2016-27025, 3-2016-30379, 3-2016-32232 del 14 de octubre, 17 de noviembre y 7 de diciembre de 2016 respectivamente se realizaron las inducciones al personal.

Servicios Públicos: Se constató que a la fecha (27 diciembre) han ingresado a la Dirección de Servicios Públicos 1 Subdirector y 1 Gerente, los cuales se les realizó la respectiva inducción. Con radicado N° 3-2016-34304 se remitió su respectivo formato a la oficina de Talento Humano.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 2 (Estratégico): *Falta de efectividad en los resultados del ejercicio del control fiscal.*

Acción: *Realizar seguimientos a la aplicación de los procedimientos vigentes*

Resultados del seguimiento y verificación: Para controlar el riesgo identificado, las Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata adelantaron acciones consistentes en:

Dirección de Reacción Inmediata: Se verificó que durante el periodo Septiembre - Diciembre de 2016 se realizaron tres (3) Mesas de trabajo en las fechas 14/sep. 25/oct y 7 de diciembre de 2016, como seguimiento al procedimiento de Indagación Preliminar.

Desarrollo Económico: La Dirección de Desarrollo Económico Industria y Turismo, programó la realización de 3 Mesas de trabajo por auditoría de Desempeño, actualmente se encuentran en ejecución según los memorandos de asignación que se relacionan se programaron un total de 12 mesas de trabajo, donde se evidencio la realización de las mismas teniendo como muestra la Auditoria de Desempeño SDDE-Proyecto 690 con fechas 28/sep. 7/oct, 21/oct, 4/nov, 21/nov, 5/dic y 15/dic de 2016.

Educación: Se verificó en la Dirección de Educación que se programó la realización de las mesas de trabajo programadas en las auditorías de Desempeño y regulares, donde se tomaron como muestra las mesas de trabajo realizados durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2016 así:

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 31 de 43

- Auditoría Regularidad OFB (terminada): 4 mesas 13/sep. 20/sep. 27/oct, 10/nov.
- Auditoría Desempeño. No. 24 - IDRD - Proyecto 40 x 40 (terminada): 5 mesas 8/sep. 9/nov, 21/nov.
- Auditoría Desempeño No. 30 - IDRD. Parques (fase informe): 4 mesas 21/oct, 23/nov, 12/dic.

Gobierno: Se determinó que durante el periodo de Septiembre a diciembre de 2016 se han realizado 20 mesas de trabajo, entre seguimiento, mesas de análisis de observaciones y mesas de informe final.

Hacienda: En ejecución del PAD 2016, con corte a diciembre 15, en las auditorías terminadas y las que se encuentran en ejecución se han programado 97 mesas de trabajo de las cuales se han realizado 85, las restantes 12 se elaboraran entre el 16 de diciembre de 2016 a enero de 2017 que corresponde a las fechas de terminación de las auditorías de conformidad con el PAD 2016 vigente.

Así mismo, en las mesas realizadas se ha efectuado seguimiento y supervisión por parte del nivel directivo al proceso auditor e igualmente se verificaron los requisitos y procedimientos vigentes para el PVCGF. Específicamente en el cuatrimestre septiembre a diciembre se programaron 41 mesas de las que se han realizado 29 de ellas que corresponden a dos (2) auditorías de regularidad de Lotería de Bogotá y FONCEP (que se encuentran en etapa de informe) y a las dos (2) auditorías de Desempeño (Una ante la SDH y otra ante la UAECED) que se encuentran en ejecución. Se tomó como muestra la auditoría realizada a la lotería de Bogotá, donde se realizaron 5 mesas, 03/nov, 29/nov, 05/dic, 16/dic, 20/dic.

Hábitat: Se verificó que la Dirección de Hábitat Realizó las mesas de trabajo correspondientes al último cuatrimestre del año tomando como muestra la Auditoría de Desempeño Curaduría Urbana N° 5 entre el 28 de Julio y el 21 de Octubre, donde se efectuaron 5 mesas de trabajo.

Integración Social: Se verificó que la Dirección de Integración Social programó la realización de 10 Mesas de trabajo así: 12/sep., 19/sep., 20/sep., 23/sep., 27/sep., 3/oct, 10/oct, 13/oct, 3/nov.

Movilidad: La Dirección de Movilidad programo las siguientes Mesas de Trabajo: IDU 6, UAEMRV 6, Transmilenio 8, Secretaria de Movilidad 8, Terminal de Transporte, para un total de 24 Mesas, las cuales se realizaron en su totalidad y reposan en los papeles de trabajo de cada Auditoría, donde se verificaron las mesas de trabajos realizadas así :

- Transmilenio Contrato 001 Concesión Fase I y II (21/sep., 21/oct, 2/nov, 21/nov).

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 32 de 43

- SDM Contratos 1485 y 1494 (2014) 29/sep., 24/oct.
- Terminal 02/nov, 21/nov.

Participación Ciudadana y Desarrollo Local: A la fecha, se han desarrollado 91 mesas en las que se ha realizado seguimiento a la aplicación de los procedimientos vigentes. Se aclara que por error se reportaron en abril 146. Adicional a lo anterior, en el marco del Plan de mejoramiento, se realizó la capacitación de los procedimientos del PVCGF a los 121 funcionarios de la dependencia, con énfasis en las actividades relacionadas con el seguimiento y análisis a la ejecución de las auditorías, incorporando todos los aspectos contemplados en el informe presentado por la Oficina de Control Interno, como consta en el acta de comité N° 36 de 09/11/2016.

Salud: La Dirección Salud programó la realización de 15 Mesas de trabajo, donde se evidencio la realización de las mismas.

Servicios Públicos: La Dirección de Servicios Públicos programó la realización de 64 Mesas de trabajo, donde se evidencio la realización de las mismas teniendo como muestra NAESP - con fechas 16/sep., 23/sep., 11/nov, 11/nov, EAB 14/sep. Y 12/nov de 2016.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 3 (Corrupción): *Omitir información que permita configurar presuntos hallazgos y no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio.*

Acción: *Rotar a los funcionarios de la dependencia dentro de los sujetos adscritos a la dirección sectorial.*

Resultados del seguimiento y verificación: Para controlar el riesgo identificado, las Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata adelantaron acciones consistentes en:

Dirección de reacción inmediata: No aplica, dado que esta dirección no tiene sujetos adscritos, no genera hallazgos de auditoría ni procesos sancionatorios.

Desarrollo Económico: La Dirección de Desarrollo Económico Industria y Turismo, presentó rotación de los funcionarios como se observa en los memorandos: Auditoría de Desempeño SDDE, Radicado 3-2016-24750.

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 33 de 43

Auditoría de Desempeño SDDE, Radicado 3-2016-27905. De igual forma, se presentó traslado, a esta dependencia de los funcionarios Raúl Sacristán Avilés y Alexandra María Roldan Rodríguez y salida Pedro Ignacio Becerra Perea.

Educación: Se verificó que la Dirección realizó la respectiva rotación de personal así:

1. Memo Asignación No. 3-2016-23618 del 13-sept-2016 - Audi. Regularidad OFB
2. Memo Asignación No. 3-2016-24624 del 22-sept-2016, 3-2016-25608 del 03-oct-2016 y No. 3-2016-26441 del 10-oct-2016 - Audi. Desempeño IDRD - Evaluación Parques y Escenarios".
3. Memo Asignación No. 3-2016-24623 del 22-sept-2016, 3-2016-25615 del 03-oct-2016 y 3-2016-26667 del 11-oct-2016 - Audi. Desempeño IDARTES - Evaluación Convenios de asociación".
4. Memo Asignación No. 3-2016-25625 del 03-Oct.-2016 - Visita Fiscal SED - No.527
5. Memo Asignación No. 3-2016-27966 del 24-Oct-2016 - Audi. Regularidad IDEP
6. Memo Asignación No. 3-2016-27457 del 19-oct-2016, 3-2016-28195 del 26-oct-2016, 3-2016-28154 del 26-oct-2016 y 3-2016-32502 del 12-dic-2016, Audi. Desempeño SED - Proyecto 40X40.
7. Memo Asignación No.3-2016-28164 del 26-oct-2016, 3-2016-24621 del 22-sept-2016 - Audi. Desempeño SED - Obras II.
8. Memo Asignación No. 3-2016-302014 del 16-Nov-2016 -Visita Fiscal SED - No.530.

Gobierno: Se verificó que mediante memorandos 3-2016-31493y 2-2016-18180 se asignaron funcionarios a las auditorías a comenzar. Por otra parte se iniciaron en la UAECOB (2), DADEP (1) y FVS (2), los funcionarios entre ellos un contratista se asignaron 2-2016-19239, 2-2016-19497, 2-2016-19140 y 2-2016-21285 a las auditorías correspondientes.

Hacienda: Se evidenció que la Dirección Sector Hacienda efectúa rotación de los funcionarios asignados a las diversas auditorías, durante el cuatrimestre septiembre a diciembre se iniciaron las siguientes auditorías:

- Lotería de Bogotá: Auditoria de regularidad, personal asignado mediante memorando No 3-2016-24666 de septiembre 23 de 2016.
- FONCEP, Auditoria de regularidad, personal asignado mediante memorando radicado No 3-2016-24719 de septiembre 23 de 2016.
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital " Verificar el estado de implementación de la infraestructura de datos espaciales IDECA, Vigencia 2014" personal asignado mediante memorando No3-2016-27890 de octubre 24 de 2016.
- Secretaría Distrital de Hacienda "Evaluación de las funciones de determinación, fiscalización y cobro de impuesto de Industria y Comercio ICA Vigencia 2008 - 2009 y 2010 Localidad de Kennedy", personal asignado mediante memorando No 3-2016-27898 del 24 de octubre de 2016.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 34 de 43

Como se evidencia en cada uno de los memorandos de Asignación de las auditorías se efectúa la rotación del personal de acuerdo con el perfil, disponibilidad y en cumplimiento a la acción de prevención de este riesgo planteado para el PVCGF.

Hábitat: Se verificó que con memorandos de radicado N° 3-2016-31441 del 28 de noviembre de 2016, N° 3-2016-30162 del 16 de noviembre de 2016 y radicado N° 3-2016-31594 del 29 de noviembre de 2016, la rotación de personal en la asignación de las auditorías y una solicitud de comisión.

Integración Social: Se verificó, mediante memorandos de radicado N° 3-2016-27844 del 24 de octubre de 2016 y radicado N° 3-2016-27059 del 14 de octubre de 2016, la rotación de personal en la asignación de las auditorías.

Movilidad: Se verificó que con memorandos de radicado N° 3-2016-24041, N° 3-2016-24056 y radicado N° 3-2016-31610, de diciembre la rotación de personal en la asignación de las auditorías.

Participación Ciudadana y Desarrollo Local: A la fecha se han rotado 79 de 104 funcionarios asignados a los equipos auditores, lo que arroja un porcentaje de 76%. Se aclara que por error en la interpretación del indicador, en periodos anteriores se reportaron cifras que no corresponden.

Salud: Se verificó que con memorandos de radicado N° 3-2016-23431 del 12 de septiembre de 2016, N° 3-2016-24428 del 10 de octubre de 2016, N° 3-2016-26442 del 10 de octubre de 2016 y radicado N° 3-2016-29504 del 09 de noviembre de 2016, la rotación de personal en la asignación de las auditorías.

Servicios Públicos: Se verificó que con memorandos de asignación 3-2016-22355, 3-2016-24945, 3-2016-24977, 3-2016-24837, 3-2016-28455, 3-2016-30956, 3-2016-31080, 3-2016-31111 y 3-2016-30869 se distribuyeron los 44 auditores en las diferentes auditorías, siendo 15 los funcionarios que rotaron.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.13 PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
3. Operativo	0	1	0	1
TOTAL	0	1	0	1

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 35 de 43

Riesgo (Operativo): *Posibilidad de que los sistemas de información sean susceptible de manipulación o adulteración*

Acción 1: *Realizar cruces periódicos de información entre las Áreas de Almacén, Inventarios y Contabilidad para ejercer control sobre los movimientos y saldos de las cuentas de que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la Entidad.*

Resultados del seguimiento y verificación: Para el desarrollo de esta acción se evidenció la ejecución de actividades consistentes en:

- Toma física de Inventario con corte a septiembre 30 de 2016, del cual se verificó documento "Informe de Almacén e Inventarios toma Física de Inventarios 2016".
- En Acta No. 4 del 16 de Noviembre de 2016 del Comité de Inventarios se aprobó los inventarios del 2016.
- A partir de la toma física de inventarios que fue realizada en la entidad se verificó Acta No. 005 del 29 de Noviembre de 2016 del Comité de Bajas e Inventarios en la cual se aprobaron los elementos en bodega inservibles para baja, lo que dio lugar a la Resolución No. 4720 del 27 de diciembre de 2016 "Por la cual se autoriza y ordena la baja de bienes muebles, enseres e intangibles, inservibles, servibles no utilizables y obsoletos de la Contraloría de Bogotá D.C."
- Realización de cruces de información de Propiedad, Planta y Equipos por parte de Almacén con Contabilidad para conciliar los valores, cuyos registros se soportan en hojas electrónicas (Excel), lo cual ha dado lugar a la realización de ajustes entre los módulos SAE/SAI y LIMAY de SI-CAPITAL.
- En Acta del Comité de Sostenibilidad Contable de diciembre 7 de 2016 se aprueban ajustes en Amortizaciones y Depreciaciones por un valor aproximado de \$735.098.215,67 y ajustes en Costos Históricos por un valor aproximado de \$728.000 a octubre 31 de 2016, en el módulo SAI de SI-CAPITAL.
- En Acta del Comité de Sostenibilidad Contable de enero 17 de 2017 se aprueban ajustes en la información Contable (LIMAY), por un valor aproximado de \$717.401.218 en Amortizaciones y Depreciaciones y de Costos Históricos por un valor aproximado de \$11.312.500 a diciembre 31 de 2016.
- A 31 de diciembre de 2016, una vez conciliadas las cifras del inventario entre Almacén y Contabilidad (módulos SAE/SAI y LIMAY de SI-CAPITAL) se encuentra que todavía se presenta una diferencia en saldos por un valor aproximado de \$8.000.000, el cual tiene lugar en la cuenta Bienes, Muebles en Comodato.

Acción 2: *Capacitar a los funcionarios de la dependencia en el uso del aplicativo*

Resultados del seguimiento y verificación: En lo relacionado con esta acción, se constató la realización de las siguientes actividades:

- Capacitación en "Uso de los Aplicativos Si Capital y Orlando Ospina", realizada el 05 de Abril de 2016, la cual contó con la participación de 5 funcionarios de la dependencia de Recursos Materiales.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 36 de 43

- Capacitación en "Taller Toma de Inventarios - Manejo de Inventarios Individuales - Procedimientos de Recursos Físicos", realizada el 19 de mayo de 2016, la cual contó con la participación de 14 funcionarios de diferentes dependencias de la entidad.
- Capacitación en "Manejo de los Sistemas de Información - Aplicativos Si Capital y Orlando Ospina", realizada el 23 de mayo de 2016, la cual contó con la participación de 5 funcionarios de la dependencia de Recursos Materiales.
- Capacitación en "Manejo de Inventarios Individuales", realizada el 11 de julio de 2016, la cual contó con la participación de 14 funcionarios delegados del manejo de los inventarios en las dependencias.
- Capacitación en "Manejo de Bienes de Consumo, Muebles, Inmuebles e Intangibles", realizada el 15 de julio de 2016, la cual contó con la participación de 10 funcionarios de la dependencia de Recursos Materiales.
- Capacitación en "Manejo de Inventarios Individuales", realizada el 01 de septiembre de 2016, la cual contó con la participación de 13 delegados del manejo de los inventarios en las dependencias.
- Socialización de Inventarios a delegados de Centros de Costos de la Contraloría de Bogotá, realizada entre el 23 y el 29 de noviembre de 2016, a través de la realización de visitas a las dependencias de la entidad sobre el adecuado uso y manejo de los inventarios.

Acción 3: *Realizar mantenimiento y soporte al sistema de información*

Resultados del seguimiento y verificación: Con respecto a esta acción, se verificó la realización de actividades, así:

Se evidenció en diferentes fechas el diligenciamiento del registro denominado "Requerimiento de Mantenimiento, Soporte y Actualización de Aplicaciones Existentes", el cual se envió por correo electrónico a la Dirección de TICs, para que se atiendan las necesidades que sobre el particular se han presentado en la dependencia de Recursos Físicos.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

1.14 PROCESO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

TIPO	ABIERTOS (A)	MITIGADOS (M)	MATERIALIZADO (MA)	TOTAL A+M+MA
6. Tecnología	1	1	0	2
TOTAL	1	1	0	2

Riesgo 1 (Tecnología): *Suspensión temporal o definitiva de los Servicios Tecnológicos de red y/o aplicativos.*

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 37 de 43

Acción: Realizar un diagnóstico de las redes de cableado estructurado de la Contraloría, para minimizar posibles fallas

Resultados del seguimiento y verificación: La Oficina de Control Interno verifico que se suscribió el contrato 223 de 29/11/2016, con la firma Diseño y Concreto SAS, por valor de \$200.000.000, cuyo objetivo es "Realizar las adecuaciones locativas que se requieran así como el mantenimiento integral preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de la Contraloría de Bogotá D.C.", por el término de 6 meses y cuya interventoría está a cargo de la Subdirección de Servicios Generales.

Por lo anterior el riesgo queda mitigado.

El riesgo se mitiga dado que las acciones implementadas han contribuido en la eficacia de los controles establecidos.

Riesgo 2 (6. Tecnología): Pérdida Equipos Tecnológicos

Acción: Llevar el control de asignación de equipos a las dependencias.

Resultados del seguimiento y verificación: De acuerdo con lo verificado por la Oficina de Control Interno, la herramienta CSTI, continua en actualización, no brinda la información necesaria, no es amigable con el usuario y no permite obtener reportes, salvo los requerimientos especiales que se generan por consultas SQL.

El riesgo continúa ABIERTO, para revisión y ajuste, puesto que la herramienta por sí sola no mitiga la pérdida de equipos tecnológicos, por lo tanto se debe ajustar e incluir en el mapa de riesgos institucional 2017, integrándolo bien sea a este Proceso o que le corresponda el control y salvaguardia de los bienes de la Entidad.

2. INFORME RIESGO ANTIJURÍDICO

Los riesgos antijurídicos, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016 corresponden a 5 riesgos cuyo estado de avance a diciembre 31 de 2016 se presenta a continuación:

PROCESO/RIESGO ANTIJURÍDICO	Número	Estado
ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA	1	
Incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de los informes, estudios y pronunciamientos generados en el Proceso Estudios de Economía y Política Pública.	1	M

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 38 de 43

PROCESO/RIESGO ANTIJURÍDICO	Número	Estado
GESTIÓN JURÍDICA	2	
Falta de oportunidad en la solicitud de actuaciones administrativas de asesoría por parte de las dependencias de la Entidad.	1	M
Posibles nulidades por indebida notificación en los actos administrativos en procesos de segunda instancia en sede administrativa.	1	M
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	2 (*)	
Reclamaciones vía tutela y contencioso administrativa, de parte de los afectados.	2	M
TOTAL GENERAL	5	

(*) Es de anotar que aunque en el Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2016, este riesgo se contabilizó doblemente en el Proceso Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en realidad corresponde a un solo riesgo dado que tiene la misma denominación, solo diferenciándolos las acciones a implementar, el indicador, entre otros aspectos relacionados con la identificación y valoración del mismo de acuerdo con el “*Procedimiento para Elaborar y realizar monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional*” adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 011 de 2016.

Lo anterior, de acuerdo con lo consignado en la versión 4 del Mapa de riesgos Institucional:

“Noviembre 02/2016. Proceso de Responsabilidad Fiscal. De conformidad con el memorando 160000-15221. Radicado 3-2016-16682 del 01/07/2016 de la Oficina jurídica, se incorporaron dos (2) riesgos antijurídicos, relacionados con: “Incumplimiento del marco normativo legal, respecto al límite de inembargabilidad al proferir auto de embargo de cuentas de ahorro y Indebida notificación de las actuaciones que establezca la ley, en el trámite del proceso de responsabilidad fiscal y cobro coactivo”. Así mismo se modificó La acción y el indicador del segundo riesgos de corrupción por “Socializar en forma regular los valores y principios del sector público y su cumplimiento ético, así como el acatamiento de las normas y jurisprudencia que regulan el proceso de responsabilidad fiscal”.

Como se indicó, es un riesgo, con dos causas y acciones diferentes, tal como se describe a continuación:

Causas:

↑↓ Incumplimiento del marco normativo legal, respecto al límite de inembargabilidad al proferir auto de embargo de cuentas de ahorro.

↑↓ Indebida notificación de las actuaciones que establezca la ley, en el trámite del proceso de responsabilidad fiscal y cobro coactivo.

Acciones:

⇒ Realizar mesas de trabajo con los abogados encaminadas a reiterar el cumplimiento de los requisitos legales, para proferir medidas cautelares.

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 39 de 43

⇒ Realizar mesas de trabajo con los abogados encaminadas a reiterar el procedimiento y requisitos legales, para surtir las notificaciones en los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo.

De acuerdo con lo evidenciado durante el seguimiento y verificación a las acciones incluidas en el Mapa de Riesgos Institucional, el riesgo de tipo antijurídico fue **Mitigado (M)**, en los procesos a los cuales se les identificó los 5 riesgos aludidos en el cuadro anterior.

De todas maneras, tal y como se recomendó en el Informe al Mapa de Riesgos Institucional del primer y segundo cuatrimestre de 2016, los procesos dentro de la administración y gestión del riesgo deben efectuar revisión de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa de los Intereses Litigiosos de la Entidad, cuya socialización de actualización se efectuó por parte del Jefe de la Oficina Asesora de la entidad, a través de Memorando Radicado No. 3-2016-32921 de diciembre 15 de 2016, por lo cual se reitera la necesidad de incluirlas en el mapa de riesgos institucional, atendiendo el “Procedimiento para Elaborar y Realizar Monitoreo y Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional” adoptado por medio de la Resolución Reglamentaria 011 de 2016.

3. INFORME RIESGO CORRUPCION

Los riesgos de corrupción, incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016 corresponden a 9 riesgos cuyo estado de avance a diciembre 31 de 2016 se presenta a continuación:

PROCESO/RIESGO CORRUPCION	Número	Estado
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	1	
Inadecuado manejo de la información relacionada con los resultados de la gestión institucional.	1	M
GESTIÓN JURÍDICA	1	
Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEPP, para favorecer a un tercero.	1	M
PROCESO DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL	1	
Omitir información que permita configurar presuntos hallazgos y no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio.	1	M
RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA	3	
No lograr determinar y establecer la responsabilidad fiscal	1	M
Decisiones ajustadas a indebido interés particular.	1	M
Indebido suministro de la información sobre el estado de los procesos de Cobro Coactivo	1	M
GESTIÓN JURÍDICA	1	

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 40 de 43

PROCESO/RIESGO CORRUPCION	Número	Estado
Procesos Judiciales o medios alternativos de solución de conflictos con decisiones en contra de la Entidad.	1	M
GESTION CONTRACTUAL	1	
Posible Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas, observaciones, adendas, evaluaciones y acto administrativo de adjudicación (Corrupción).	1	M
EVALUACIÓN Y CONTROL	1	
Posible omisión en el reporte de los hallazgos formulados a los procesos de la entidad de manera intencional.	1	M
TOTAL GENERAL	9	

De acuerdo con lo evidenciado durante el seguimiento y verificación a las acciones incluidas en el Mapa de Riesgos Institucional, el riesgo de tipo corrupción fue **Mitigado (M)**, en los procesos a los cuales se les identificó, es decir, los 9 riesgos aludidos en el cuadro anterior.

A lo cual se puede agregar que los diferentes procesos con sus equipos de trabajo adelantaron las acciones definidas en el Plan de Manejo de Riesgos para prevenir y mitigar su posible ocurrencia, lo que se traduce en efectividad de los controles establecidos por los procesos para minimizar los efectos adversos que se pudieran generar y así dar continuidad a la gestión institucional

4. FORTALEZAS

El compromiso de los procesos y equipos de colaboradores con las acciones implementadas para controlar el riesgo, denotan que en la entidad se ha venido administrando y gestionando el riesgo, labor que debe continuar desarrollándose y fortaleciéndose de manera permanente por cada proceso para que se pueda cumplir de la mejor forma no solo los objetivos de los procesos sino de los objetivos que mueven la institución.

5. RECOMENDACIONES

- Continuar el seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados por los procesos de una manera permanente, lo que contribuirá a un manejo adecuado de las situaciones que pueden afectar el cumplimiento de la gestión institucional.
- Garantizar que las acciones definidas contribuyan a disminuir la probabilidad e impacto de los riesgos identificados; tener especial cuidado con los riesgos

	INFORME CONSOLIDADO AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Código de Formato: PEC-01
		Código documento: PEC-01-003
		Versión: 12.0
		Página: 41 de 43

mitigados durante la vigencia 2016 y que de conformidad con el análisis efectuado por el proceso fueron incluidos nuevamente para el año 2017.

En todo caso, se debe conservar el histórico de los riesgos mitigados.

- Actualizar el Mapa de Riesgos de los Procesos, de conformidad con el Institucional de la presente vigencia, de acuerdo con el Procedimiento para Elaborar y Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, adoptado la entidad mediante la R.R. 011 de 2016.
- Definir indicadores coherentes con las acciones de tal forma que sea posible efectuar el seguimiento y medición de los mismos, determinando el cumplimiento de las acciones propuestas; para el caso de acciones como capacitaciones y/o mesas de trabajo, entre otras, se debe indicar el número de jornadas de capacitación a desarrollar durante el período programadas.
- Socializar a los servidores públicos que integran cada uno de los proceso, los resultados obtenidos del seguimiento y verificación realizada a los riesgos que fueron identificados de acuerdo con el Anexo 3 – Mapa de Riesgos Institucional.

El presente documento compila recomendaciones generales, por lo cual, es fundamental que cada proceso tenga en cuenta las recomendaciones puntuales formulada en los informes de seguimiento y verificación que fueron comunicados por esta Oficina.

Original firmado por

CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ